



# Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

# Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

## Secretaria General de Cultura

María Cristina Sauceda Baro

# **Director General de Bienes Culturales y Museos**

Marcelino Sánchez Ruiz

# Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE TURIA N.º 7 DE ÚBEDA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a JUANA CANO CARRILLO

**Provincia** Jaén

**Municipio** Úbeda

**Ubicación** C/ Turia, n.º 7

## Autoría

JUANA CANO CARRILLO ANTONIO J. ORTIZ VILLAREJO

#### Resumen

En este artículo se dan a conocer los resultados de la intervención en este solar situado en los extramuros del recinto medieval de Úbeda, donde se situaban los antiguos alfares.

### **Abstract**

In this article it is shown the results of the intervention in this land placed in the outskirts of the medieval premises of  $\acute{U}$ beda, where the ancient potteries where placed.



### 1. Descripción de la parcela

El objeto del Proyecto de construcción prevé la construcción en la c/ Turia n.º 7 de 49 viviendas plurifamiliares, garajes y bajos comerciales, redactado por el arquitecto Ernesto López Dolado para la empresa promotora Sociedad Andaluza para el Desarrollo Local SADEL S.L. Puesto que se trata de construcciones de nueva planta que conllevan el rebaje del terreno natural para la construcción de cimentaciones y garajes, el proyecto debe estar condicionado a actuaciones arqueológicas previas tal y como queda reflejado en el Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Úbeda y la Carta de Riesgo, recogidos en el PGOU aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Úbeda en noviembre del 2001.

El solar se encuentra situado en el casco histórico de Úbeda (Jaén) y por lo tanto está protegido por el PEPRI y la Carta de Riesgo de Úbeda. Se considerará todo el Centro Histórico de Úbeda por este Plan Especial de Protección como áreas de interés arqueológico sometidos a las cautelas de los art. 51 y 80 de las ordenanzas. Se definen una serie de zonas arqueológicas con prescripciones diferentes.

El solar de la calle Turia está incluido en Nivel 3: zonas de interés arqueológico medio, concretamente la Subzona C3: barrio extramuros de la zona sur Los Sanjuanes, quedan incluidos en esta toda la parte más meridional de la ciudad, concretamente su reborde sur. Actualmente es una zona de huertas que ocupa unos 100 m desde la línea de fortificación hacia el exterior. Existen construcciones y restos de muros de posibles fortificaciones existiendo documentación en el Archivo Histórico de Úbeda dando una población correspondiente a dos parroquias, San Juan Bautista y San Juan Evangelista, de aquí se les denomina popularmente como Los Sanjuanes. Ambas parroquias serían la muestra del crecimiento de la ciudad hacia el sur, seguramente como pervivencia de época musulmana.

El solar que nos ocupa igualmente linda hacia el norte con la zona conocida como Los alfares de la calle Valencia, catalogada como Subzona C2, esta zona de la ciudad está ocupada por los magníficos alfares de Úbeda, productores desde época musulmana de una serie de piezas cerámicas de enorme interés y que perviven hasta nuestros días.

La delimitación de los vértices del solar de norte a sur y de oeste a este es la siguiente:

A - B	50 m
B - C	35 m
C - D	77 m
D - E	5 m
E - F	22 m
F - G	25 m
G-A	30 m

Coordenadas UTM de los puntos señalados:

	X	Y
A	4683383.19	207512.14
В	4683383.08	207528.43
$\mathbf{C}$	468396.66	207499.06
D	468323.81	207446.47
$\mathbf{E}$	468323.67	207465.17
$\mathbf{G}$	4638341.53	207482.70

La parcela original del proyecto de la calle Turia es de 3.260 m² según escritura y 3.230 m² según planimetría. Esta parcela se segrega en dos: una parcela resultante de 2.655, 73 m², según el Plan de Protección del Centro Histórico de Úbeda tiene la clasificación de suelo urbano y otra de 574,35 m² destinada a vial público de nueva apertura.

La parcela destinada a vial público, aún cuando va a ser ejecutada en esta fase, no conlleva remoción de tierras puesto que las cotas finales van sobre la rasante actual, por lo que no se van a realizar sondeos. En la parcela urbanizable el total de superficie es de 2.665 m², según la normativa del Plan Especial del Casco Histórico de Úbeda la superficie a sondear en parcela mayores de 1.000 m² es del 25 %, por tanto, en este solar corresponden 666, 25 m².

El solar presenta una planicie con cotas más o menos constantes en casi toda su superficie. Esta terraza se extiende unos 40 metros hacia el sur; en este punto encontramos un fuerte talud artificial, al haber rebajado el terreno para construir la nave destinada a criadero de aves. Sin embargo, el solar en origen mantendría una ligera pendiente, tal y como muestran las cotas del desnivel existente, que forman un aterrazamiento natural hacia el sur y hacia el oeste.

### 2. Planteamiento y objetivos de la intervención

El solar de la calle Turia se encuentra en un área de expansión y de nueva urbanización. Se trata de los antiguos arrabales de la ciudad de Úbeda. El tejido periurbano actualmente existente se caracteriza en su mayor parte por parcelas agrícolas, industriales o simples eriales, y a las espaldas de la zona alfarera característica en la c/ Valencia. Estamos hablando, por tanto, de una zona donde se va a vertebrar un nuevo tejido urbano y se van a levantar construcciones de nueva planta.

La normativa aplicable a la zona, recogida en el Plan Especial y en la Zonificación propuesta por la Carta de Riesgo, cataloga la zona como Nivel 3: zonas de interés arqueológico medio, concretamente la Subzona C3: barrio extramuros de la zona sur Los Sanjuanes, quedan incluidos en esta toda la parte más meridional de la ciudad, concretamente su reborde sur. Actualmente es una zona de huertas que ocupa unos 100 m desde la línea de fortificación hacia el exterior.



En función de la superficie se establecen una serie de porcentajes mínimos de excavación, en este caso el solar tiene una superficie de 2.664 m²-, por lo que en solares de más de 2.000 m² habría que excavar un 25 % de la superficie total, en este caso unos 666 m². Como se refleja en las secciones la cota máxima que se va a rebajar en el solar es de 2,60 y la mínima 1,90, esto debido a las diferencias de cota que presenta el solar, sobre todo de norte a sur

Sin embargo, al inicio de la intervención y después de la demolición de los edificios construidos en el solar (piscina, cimentación del chalet derribado), había zonas del mismo que quedaban ya reexcavadas. Sin embargo, aun así se plantearon algunos sondeos en ellas.

En el solar de la calle Turia estaba planteado en proyecto excavar un área de unos 666 m², correspondiente al 25 % de la superficie del solar. Para alcanzar estos objetivos de documentación se plantearon inicialmente 22 cortes de 10 x 3 m distribuidos en ejes paralelos y equidistantes, suficientes para cubrir toda la extensión del solar.

Sin embargo una vez que se iniciaron los sondeos, por la zona este, comprobamos que el solar presentaba una gran potencialidad arqueológica, por la superposición de estratos, y que la base geológica se encontraba prácticamente en todo el solar entre 2,5 y 4 metros de profundidad, por lo que la estabilidad del terreno no era muy buena. La estratigrafía está formada en su mayor parte por diversos vertidos de cerámica y restos de tejas procedentes de los testares y alfares cercanos, por lo que los perfiles resultantes tenían que ser apuntalados desde el principio. Acordamos por esta razón con el coordinador de seguridad realizar sondeos más largos y de mayor anchura para poder entibar mejor los perfiles.

De modo que el planteamiento de la excavación queda con 3 sondeos de 20 metros de longitud por 4 metros de ancho, paralelos entre sí. Los ejes están situados de norte a sur puesto que las cotas del terreno presentan un desnivel en esta dirección de aproximadamente 4 metros, entre el punto 0 (junto a la puerta de entrada en la c/ Turia) y la parte más baja del solar por lo que la estratigrafía deberá llevar esa inclinación. Sin embargo en el transcurso de la intervención, también por la falta de espacio debida a la gran cantidad de tierra movida, se redujo el número de sondeos de modo que el planteamiento quedó así:

• Corte 1: De 4 x 27 metros, longitudinal al solar y situado en el extremo más oriental del mismo que conseguirá la estratigrafía de norte a sur, entre la trasera de las casas de la calle Valencia y la zona de huertas que se extiende a los pies de la zona meridional del solar. El solar corta toda la estratigrafía del solar, hasta el talud donde se construyó la báscula que pesaba los camiones de piensos, para obtener una lectura completa de la estratigrafía en algún punto del solar.

- Corte 2: De 4 x 20 metros. Separado del anterior 20 metros hacia el oeste. Se plantea en la zona central del solar, una vez salvado el hueco dejado por la piscina existente con anterioridad.
- Corte 3: De 4 x 20 metros. Localizado en el extremo oeste del solar, separado cuatro metros de la tapia que cierra separa el solar de la calle Turia. Pretende documentar el sector más occidental del solar y el que se encuentra a la misma cota de nivel que la calle Turia, que a su vez desemboca en la calle Valencia.

Asimismo se plantearon otros dos sondeos en el talud de desnivel entre la terraza superior y la inferior, el relleno superficial se retiró con medios mecánicos.

- Corte 4: De 2,70 x 2,50 metros. Se trata de una cata realizada en el talud en un punto donde, durante la limpieza del solar con máquina se hizo una cata para comprobar la consistencia del talud y posteriormente se terminó a mano, con el objetivo de documentar lo que en algunos puntos parecía el afloramiento rocoso y posteriormente se comprobó que eran vertidos del destierro de la piscina.
- Corte 5: De 2,70 x 2,40 metros. Al oeste del anterior, se trata de otra cata realizada en el talud con máquina y terminada a mano, con los mismos objetivos del anterior y así determinar las cotas de la base geológica.
- Corte 6: De 6 x 10 metros. Realizado en el socavón de donde se alzaba el *chalet* derribado, para comprobar la entidad de los estratos arqueológicos que se encuentran sobre la roca, y que no se ven afectados por la cimentación de la casa derribada, aunque como pudimos determinar con posterioridad sí que estaban afectados en parte.

El total de la superficie del solar a sondear (exceptuando la zona destinada a vial que como hemos dicho va sobre rasante) es 2.645 m², por lo que habría que excavar una superficie de unos 666 m² para alcanzar el 25 % de sondeos planteados en la normativa. Sin embargo, a la superficie del solar hemos de descontar los metros ocupados por los silos de pienso que se encuentran a cota de proyecto en la zona oeste (unos 226 m²) y la rampa de entrada al solar, que tiene servidumbre de paso para el dueño de la parcela colindante por el sur, (unos 120 m²) En total los cortes planteados ocupan una superficie de unos 400 m², es decir, algo más del 17 % del total de la superficie disponible del solar. Una vez realizados los sondeos descritos se llegó a la conclusión de que los objetivos planteados en el proyecto se habían alcanzado y no era necesario continuar con los sondeos restantes, entre otras cosas, por la gran cantidad de tierra extraída que ocupaba buena parte del solar y la dificultad de retirarla.



Los objetivos planteados en este proyecto eran:

- Definición cronoestratigráfica de esta zona a extramuros de la ciudad de Úbeda, con la verificación de la extensión hasta esta zona de la ciudad de un posible poblado calcolítico.
- Excavación en extensión de los restos de construcciones que puedan localizarse y que se puedan ver afectadas por remociones del terreno.
- Delimitación de la extensión territorial y cronológica de los posibles alfares y testares existentes en toda la zona.
- Definición estratigráfica de los posibles vertederos de alfares existentes en los alrededores.

#### 3. Definición de las fases detectadas

La intervención ha reconstruido la secuencia estratigráfica del solar, que se puede descomponer en un total de 4 fases de construcciones: tardorromana, cristiana, moderna y contemporánea.

La base geológica se encuentra bastante profunda en algunos puntos, aunque curiosamente relativamente nivelada, con una pendiente de unos 2 m de desnivel desde el punto norte hasta el extremo sur, al menos donde se han realizado los cortes 4 y 5. Luego el terreno presenta una explanación artificial (donde se alzaba una nave industrial), para continuar el desnivel hacia el sur y el este. Se trata de una roca muy moldeable, con muchas margas de una tonalidad rojiza.

## Fase 1. Etapa prehistórica y bajoimperial

En la zona cercana se han documentado fragmentos de cerámica a mano sin que por el momento se puedan clasificar en una época determinada, por ser pequeños y bastante rodados. Hasta el momento se pensaba que por la tipología del terreno y por la presencia de un poblado del Cobre en las inmediaciones (el barrio del Alcázar) podrían formar parte de las necrópolis de este poblado calcolítico.

Puede ser, sin embargo, que por su localización en el solar, sobre una meseta y bajo otra ladera que se extiende por el norte, es probable que puedan venir de este sector aún sin intervenciones arqueológicas. Los restos de estratigrafía prehistórica se localizan exclusivamente en el corte 1, en el sector más oriental del solar. Se trata de un estrato (UU.EE.1004 y 1009) en el que se documentan algunos fragmentos amorfos de cerámica a mano, que si bien no aparecen muy rodados por la erosión de la ladera, tampoco parecen que se encuentren muy *in situ*.

Estos fragmentos de cerámica a mano están mezclados en el mismo estrato con otros fragmentos de de *terra sigillata* tardía, producciones de talleres locales que pueden llegar de Cástulo, entre ellos una forma 37, que podemos fechar entre el siglo IV y V d.C. En este estrato aparecen algunas piedras de tamaño

pequeño y formas redondeadas que podrían ser restos erosivos de hábitat de algún punto situado en las cercanías.

### Fase 2. Fase bajomedieval-cristiana

No han aparecido elementos que puedan caracterizar el periodo intermedio entre época romana altoimperial y la fase cristina. Prácticamente no hay cerámica, aunque sea descontextualizada, entre esos periodos, lo que parece responder al hecho de la inexistencia de poblamiento u hábitat en este punto concreto de la ciudad durante el período islámico. En esta fase es seguro que nos encontramos en una zona ocupada por eriales y zonas deshabitadas, muy alejados del recinto murado.

En cambio, sí encontramos un hábitat aunque no con estructuras construidas, asociadas a época bajomedieval, que se caracteriza por materiales cerámicos del siglo XIV- XV en adelante. Concretamente se trata de un estrato de tierra negra de labor (UU.EE.1002, 5009, 3008) de espesor variable dependiendo de la zona, pero que ha sido documentado en toda la extensión del solar, asociado a cerámicas verdes anaranjadas, y vidriados amarillentos decorados con círculos incisos concéntricos en el interior del recipiente, sobre todo cuencos y platos. Este estrato se corresponde a la ocupación de los arrabales de la ciudad a extramuros después de la conquista cristiana. Este poblamiento correspondería a zonas de huertas o eriales. En esta fase de documentación del solar no se han encontrado restos de vertidos de alfares, lo cual indica que al menos en este momento aún no estaban tan extendidos por esta zona como indican las noticias posteriores.

En una fase tardía de este período, puesto que las huellas de cultivo documentadas rompen al estrato de tierra de cultivo, encontramos una segunda fase de ocupación del territorio también de cultivo, pero esta vez asociado a plantaciones de vides, caracterizadas por las huellas excavadas en la roca con forma alargada y ovoide, con una anchura de unos 20 cm y una longitud variable alrededor de 50 cm. (Láms. 16 y 21).

# Fase 3. Fase moderna siglos XVII-XVIII

Sobre un paquete de tierra de labor, que aparece bastante horizontalizada en todos los cortes, comienzan a documentarse una serie de estratos superpuestos con caídas en diferentes direcciones, aunque nosotros los hemos cortado todos de norte a sur por la posición de los cortes. La mayoría de ellos contiene gran cantidad de cerámica vidriada, sobre todo blanca, blanca con motivos decorativos azules, verde oscura, etc.; gran cantidad de atifles de diferentes tamaños que son utensilios de barro, a manera de trébedes, que ponen los alfareros en el horno entre pieza y pieza, para evitar que se peguen al cocerse; paquetes de deshechos de cerámica con fallos de cocción, estratos que contiene cenizas, estratos que contiene restos de tejas y atanores, etc.



Ya en este momento la consolidación del barrio es un hecho. Las primeras noticias que se tienen de la existencia de alfares en la cercana calle Valencia y en la plaza de los Olleros son muy antiguas, pero es a partir de 1611 cuando comienzan a aparecer datos en los documentos escritos, tanto relativos al precio de las piezas fabricadas como a la regulación del oficio y los requisitos necesarios para ejercerlo<sup>1</sup>.

Será durante los siglos posteriores cuando la zona en la que se sitúa el solar, ocupada por eriales y pastizales en su mayor parte, se utilice como vertedero de los alfares cercanos. Además cabe la posibilidad que estos sucesivos vertidos hayan sido removidos con frecuencia puesto que encontramos el mismo tipo de cerámica en los estratos que se apoyan sobre los documentados como bajomedievales cristianos y los más superficiales. Es un tipo de cerámica muy monótona en cuanto a tipología que podemos encontrar: cuencos y platos vidriados en blanco grisáceo, no es el blanco amarillento documentado en los tempranos siglos XIV y XV, blancos y azules con diferentes motivos geométricos y florales, vidriados en verde oliva, etc. Todo este tipo de cerámica pervive hasta nuestros días por lo que es dificil fecharla.

En el corte 1 se ha documentado la única estructura construida del solar (Complejo Estructural 1). Se trata de una atarjea de grandes dimensiones fabricada con paredes de mampostería irregular sobre una base de encachado de piedras y tierra, que a su vez presenta una cubierta con grandes losas de piedra. Tiene dirección noroeste-sudeste. En su interior se ha documentado mucha cerámica, sobre todo en vidriado verde, tanto al interior como al exterior. Es difícil determinar a qué época pertenece, aunque su construcción rompe los estratos del siglo XVI en adelante, casi hasta la superficie del corte. En su interior se ha documentado una moneda que se fecha en 1641 y que se corresponde a un resello de una moneda de ocho maravedíes emitida durante el reinado de Felipe IV. Sin embargo, otra moneda igual se documentó en la U.E.1007, en los estratos más antiguos.

# Fase 4. Fase contemporánea siglos XIX-XX

Esta fase corresponde a la última remodelación de la parcela, sobre todo a partir del siglo XX, puesto que seguramente durante el siglo XIX seguiría siendo zona de vertederos de los alfares cercanos.

Los cambios consisten fundamentalmente en el nuevo uso como vivienda que se le da a la parcela con todas las infraestructuras necesarias (cañerías, desagües, pozos). Además de un *chalet* y una piscina, la parcela se destina también a un uso industrial al edificarse naves tanto para la crianza de aves como para la fabricación de piensos. Tanto la casa como la piscina y los silos donde se almacenan los piensos, han socavado buena parte de los rellenos arqueológicos, que se corresponden a los sucesivos vertidos de restos de cerámica, tejas, atanores, etc., que se han

acumulado durante los últimos siglos. Pero ninguna de estas construcciones, a excepción posiblemente de la piscina, ha afectado el estrato de tierra de labor bajoimperial, que parece ser el único que se conserva *in situ*.

### 4. Conclusiones y medidas preventivas de conservación

Ha quedado claro que la zona en que se encuentra el solar tuvo una ocupación residual y parcial en época prehistórica y tardorromana, ocupación que deberá ser definida con la excavación de solares en las zonas adyacentes que aclaren de dónde viene y a qué tipo de hábitat pertenecen.

No será hasta el período bajomedieval cuando se amplía la muralla cristina que pasaba por la cercana plaza de los Olleros, tras la conquista de la ciudad por Fernando III, cuando lo que eran hasta entonces zonas de eriales y pastizales comunales, pasan a ser zonas de huertas y cultivos a extramuros de la ciudad.

Posteriormente, con el crecimiento y desarrollo urbano de la ciudad y su extensión hacia la calle Valencia, donde se afincan gran número de alafres, sea cuando el solar, situado a las espaldas de esta calle y rodeado de hornos de tejas y cerámica, comience a ser utilizado como vertedero de las producciones fallidas en la cocción, de cenizas, de restos de cerámicas, tejas, atanores, etc.

Vistos los resultados de la Intervención Arqueológica comprobamos que no existen elementos construidos a conservar. Los distintos sondeos realizados a lo largo del solar han permitido documentar la estratigrafía de la mayor parte del solar que ha resultado ser muy uniforme. Por ello creemos que puede llevarse a cabo la construcción de las viviendas proyectadas. No obstante debería condicionarse a seguimiento arqueológico el destierro mecánico con presencia de un técnico hasta la cota de proyecto, con la idea de documentar posibles estructuras que pudieran quedar ocultas, y de paso poder documentar en extensión el cultivo de vides y las terrazas naturales del solar.

### 5. Notas

<sup>1</sup> Torres Navarrete, G.; *Historia de Úbeda en sus documentos*. Tomo V, pág. 173.Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna



# Índice de imágenes

Fig. 1.- Situación de la parcela en el casco urbano.



Fig.2. Planteamiento final de la intervención.

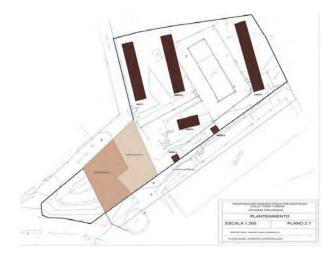


Fig. 3- Niveles tardorromanos (U.E.1004).





# Índice de imágenes

Fig. 4- Cerámica U.E.2004.



Fig. 5- Huellas de cultivo en la roca.



Figs. 6 y 7- Cerámica estrato UE.2008 y UE.3006.





# Índice de imágenes



Fig. 8- Resello de 1641.

